

INTRODUCCIÓN

2009

La realidad nos rebasa. La escueta pretensión de analizar los hechos durante el 2009.

Gerardo Moya García

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C.

Hace exactamente un año, en noviembre de 2008, se presentó el *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco 2007-2008*, que conjuntó elementos de de dos años de trabajos. Desde la emisión del primer *Informe* en el 2006, los debates al interior del CEPAD fueron en el sentido de construir un espacio editorial que permitiera, más allá de divulgar el trabajo del organismo, hacer visible el de otras organizaciones civiles, movimientos sociales y académicos de Jalisco, que implicara la denuncia de aquellas situaciones en que se vieran gravemente vulnerados los derechos humanos de la población.

Otros objetivos además de informar, son el de de generar opinión pública respecto de las diversas temáticas que se advirtieron como trascendentes durante el año, así como mostrar las maneras de defender derechos humanos de las organizaciones de la sociedad que nos vemos involucradas en el *Informe*.

Esta perspectiva es importante, ya que permite al lector tener un punto de vista de los hechos, en muchas ocasiones, sino es que en todas, opuesto a aquél que pregona ser el “oficial” y que se ofrece desde las instancias públicas y en la mayoría de los medios de comunicación. Esto posibilita forjarse un criterio más allá de la escueta información que circula, así como empatizar con aquellos actores sociales que viven en carne propia las violaciones de derechos humanos, o de quienes los acompañan. La mayor parte de ellos, considerados como grupos en situación de vulnerabilidad.

Como podrán observar en el contenido del presente *Informe*, salta a la vista un Estado (entiéndase quien tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la ley), ocupado únicamente en perpetrarse en el poder y en gozar de las ventajas que del poder emanan; nada más alejado de su misión como garante del Estado de Derecho.

Este perpetrado actuar, entra en conflicto directo con las necesidades de la mayoría de la población y acrecienta el descontento social respecto de quienes nos representan y deben servirnos (servidores públicos). No existe pues solo una “desconfianza” en el actuar de la autoridad, sino un evidente repudio a las formas de llevar a cabo la política pública de manera opaca y decantada hacia unos cuantos.

No obstante lo anterior, lejos de escuchar el “sentir social” parece que la que armadura que les protege se torna cada vez más gruesa. Muestra de ello, la dan la desaparición de Luz y Fuerza del Centro y los nombramientos de quienes actualmente presiden dos importantes instituciones que deben estar al servicio de la población y alejadas de intereses políticos y económicos: la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ambos titulares fueron clara y abiertamente repudiados por la sociedad civil organizada nacional y extranjera debido a la evidencia de su actuar en los cargos públicos que ocuparon previo a su elección.

En Jalisco, los ejemplos de este “enconchamiento” de la clase política, los tenemos con el empecinamiento en la construcción de la presa de El Zapotillo; en la construcción de la línea dos del macrobús, y hasta en el terreno que deberá albergar la tan mentada Villa Panamericana por mencionar algunos.

Lo que no se ve a simple vista, son los tan bien ponderados “grupos fácticos” que están detrás de quienes se dicen tener el poder. Tampoco se ven los orígenes, intereses y negocios de los mismos; sin embargo, la intuición y algunos escándalos, apuntan en algunos casos, a la dirección de la delincuencia organizada que dicen combatir.

Las personas y grupos que defendemos derechos humanos, no tenemos entonces frente a nosotros, únicamente al tradicional Estado, sino a quienes están detrás del mismo imponiendo sus intereses de grupo.

Vale la pena hacer mención asimismo, de que la realidad en materia de derechos humanos en el estado, nos rebasa, y rebasa también la escueta colaboración que a ella se hace en este espacio con el objeto de presentarla. Por ello, siempre quedarán fuera de este esfuerzo editorial muchos hechos y análisis que merecen nuestra atención.

De forma continuada con la construcción del *Informe 2007-2008*, el actual presenta en su primera parte, el análisis de casos paradigmáticos de violaciones de derechos humanos. Un buen número de ellos, replica en torno al actuar de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en casos concretos, y la actualización, noticia y seguimiento de casos que ha trabajado el CEPAD en el presente año. Tres casos más forman parte de este análisis: la situación que viven el pueblo *wixárika* frente a la construcción de una carretera que pretende atravesar su territorio; la angustia de los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo de desaparecer bajo el agua ante la anunciada y no consultada presa de El Zapotillo, y la pretendida destrucción de el bosque de El Nixticuil en Zapopan, a manos de intereses inmobiliarios.

La segunda parte engloba el análisis de temas presentes en el escenario y sus prospectivas, en donde la CEDHJ aparece nuevamente. Podrán encontrar asimismo, los alcances del Examen Periódico Universal de la ONU para el estado de Jalisco; las apreciaciones respecto del programa “La calle No

es Vida” (implementado por el Ayuntamiento de Guadalajara), a través de la perspectiva de quien trabaja “desde la calle”; las implicaciones del derecho a la participación ciudadana en Jalisco y el estado del derecho a la movilidad y al espacio público como elementos esenciales del Derecho al Desarrollo. Finalmente, se aborda la política “antimujeres” que se advierte en las reformas legales y en los espacios de participación que les son coartados.

Si la lectura del presente, logra cumplir con algunos de los propósitos enunciados en un inicio, nos daremos por bien servidos.